



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Julio de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Generalidades:

- 1) Este formato tiene por objeto dar cuenta de la ejecución mensual que un contratista desarrolla con ocasión de un contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 2) La acreditación del documento por el contratista brinda al supervisor las herramientas que le permiten verificar la ejecución del contrato para efectos de pago.
- 3) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría (GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.
- 4) Este formato es diligenciado por el contratista y es revisado y aprobado por el supervisor del contrato. De igual forma, también podrá ser suscrito por el ordenador del gasto.
- 5) Su diligenciamiento se debe dar cada vez que se realice un reporte mensual de actividades.
- 6) **El formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.
- 7) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivar de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.
- 8) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo “[]” son orientaciones para el diligenciamiento del formato.
- 9) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.
- 10) Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impresión o suscripción del mismo.
- 11) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cali, junio de 2026

Señora

María Eugenia López Hernández

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **8898463**

Coordinadora de Formación Profesional, Empleo y SNFT

Formación profesional

Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual julio de 2026

Referencia: No 8898463 del año 2026

Julian Alfredo Lemos Zapata, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1113789247, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de \$57.983.000. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

- a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2026 por valor de \$2.521.000
- b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2026, por valor de \$5.042.000 cada uno

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar los servicios profesionales para la implementación y desarrollo de la Ruta de Atención a Víctimas de la Violencia y articular acciones y estrategias a nivel interno y externo para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas al SENA en la Política Pública de Atención a Víctimas y demás instrumentos de Política Pública.



Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Intervenir en espacios de política pública y gestionar acciones para dar cumplimiento a compromisos derivados de dichos escenarios, en el marco de la oferta institucional	El 17 de junio se participa de reunión virtual sobre el CASO 05 con los representantes del SENA de Dirección general, regional Valle y la regional Cauca. 18 de junio de 2026, se participa de manera presencial de Reunión para tratar temas de gestión documental con Wilmer y técnicos de apoyo. Se participa de manera virtual del Primer seguimiento a la regional Valle por parte de Dirección general, sobre la entrega de Maletines de apalancamientos productivos. Se participa de reunión con la UARIV para concertar acciones con los representantes de las comunidades indígenas de Cali, Emberas katio, Wounan distrito Cali, Cabildo Esperara, Wounan char. Se participa de manera virtual de CERREM el día 22 de junio concertar medidas con la asociación	CARPETA 1



		AURACOL, donde se concerta la medida sin inconvenientes. Se participa de Reunión virtual sobre la atención del caso 05 de la JEP, el día 23 de junio de 2026, entre los funcionarios de Dirección general, regional Valle y regional Cauca. El día miércoles 24 de junio de 2026, se trabaja con la Dra. María Eugenia López, la línea de gestión del Caso 05 de la JEP. Se participa de CERREM colectivo virtual el día 26 de junio de 2026, con el objetivo de concertar la medida en mención para la junta de acción comunal corregimiento san Antonio El día 26 de junio en trabajo articulado con la Dra. María Eugenia López, se proyecta Oficio de solicitud de recursos a Dirección general para el tema logístico del Caso 05 de la JEP, el cual se envía al Director regional Valle, para su posterior visto bueno y radicación. El día 30 de junio de 2026, se participa de manera presencial del SNARIV en la Casa de recuperación en salud para los indígenas, con el objetivo de socializar la oferta institucional y concertar	
--	--	---	--



		acciones con los indígenas Emberá Chami. El día 01 de julio, se realiza seguimiento presencial al centro CLEM SENA sobre el programa de víctimas y vulnerables. Reunión caso 05 el día 02 de julio entre equipo Regional Valle, con el objetivo de proyectar oficio de reprogramación de encuentro con las comunidades. Se participa de CERREM colectivo virtual 03 de julio de 2026 - cumplimiento orden judicial cabildo indígena san Juan Páez Loma gorda El día 03 de julio de 2026, Se participa de Reunión proyecto Autoempleo semiurbano y urbano con MinTrabajo, Dirección general y Regional Valle, con el objetivo de dar continuidad a la etapa de fortalecimiento en emprendimiento. El día 06 de julio, se participa de manera presencial de mesa de trabajo con la Enlace regional de atención a población vulnerable, con el objetivo de desarrollar Jornada de Fortalecimiento de Capacidades para la Atención Integral a la	
--	--	--	--



		Población Víctima y Vulnerable. Reunión el 06 de julio con Dirección general sobre atenciones a SRC AMUC Y YURUMANGUI. El día 07 de julio, se solicita a Dirección general la creación de usuarios VIVANTO para la nueva técnica de apoyo de atención a población víctima y reactivación de cuenta para la Orientadora APE de Tuluá. El día 07 de julio se envía informe de legalización de comisión al CLEM SENA Tuluá. El día 08 de julio se trabaja informe complementario del Caso 05 de la JEP con el equipo de víctimas de regional Valle, informe que procede a enviarse al señor Diego Reyes de Dirección general para dar respuesta al magistrado de la JEP. El día 09 de julio, se envía al señor Heiner Mosquera de Dirección general, el informe sobre avance de medidas PIRC y planes específicos 2026 de Yurumangui– Regional Valle.	
--	--	--	--



		El día 09 de julio se programa al equipo de víctimas Orientadores APE y Técnicos de apoyo para la implementación de las jornadas de socialización de la III Oferta titulada El día 09 de julio se envía al CLEM de Tuluá, el acta de seguimiento al programa de víctimas y vulnerables. El día 09 de julio, se trabaja informe para enviar al señor magistrado de la JEP con el señor Diego Reyes de Dirección general.	
2	Colaborar en el cumplimiento de compromisos establecidos en la Ley 1448 de 2011, modificada por la Ley 2421 de 2024, y demás normatividad vigente, incluyendo la verificación del cargue de informes y evidencias en la herramienta tecnológica dispuesta por la Coordinación Nacional.	Se realiza seguimiento a las evidencias que deben cargar los Orientadores y técnicos de apoyo de atención a población víctima SENA – APE El día 06 de julio se realiza y se carga informe de concertación de acciones en el SharePoint de dirección general. El día 06 de julio se realiza y se carga informe de Asistencia al CRAV en el SharePoint de dirección general.	CARPETA 2



		El día 08 de julio se trabaja informe complementario del Caso 05 de la JEP con el equipo de víctimas de regional Valle, informe que procede a enviarse al señor Diego Reyes de Dirección general para dar respuesta al magistrado de la JEP. El día 09 de julio, se envía al señor Heiner Mosquera de Dirección general, el informe sobre avance de medidas PIRC y planes específicos 2026 de Yurumangui– Regional Valle. El día 09 de julio, se trabaja informe para enviar al señor magistrado de la JEP con el señor Diego Reyes de Dirección general.	
3	Impulsar la participación de población víctima y vulnerable en acciones de intermediación laboral mediante estrategias como ferias, encuentros empresariales y jornadas de servicio.	El día 06 de julio, se participa de manera presencial de mesa de trabajo con la Enlace regional de atención a población vulnerable, con el objetivo de desarrollar Jornada de Fortalecimiento de Capacidades para la Atención Integral a la Población Víctima y Vulnerable.	CARPETA 3



		El día 09 de julio se programa al equipo de víctimas Orientadores APE y Técnicos de apoyo para la implementación de las jornadas de socialización de la III Oferta titulada técnica y tecnológica.	
4	Promover ante el sector empresarial los perfiles de población víctima y vulnerable, gestionando oportunidades de vacantes para contribuir al indicador de colocaciones.	El día 03 de julio de 2026, Se participa de Reunión proyecto Autoempleo semiurbano y urbano con MinTrabajo, Dirección general y Regional Valle, con el objetivo de dar continuidad a la etapa de fortalecimiento en emprendimiento. Se realizan ferias de empleabilidad, se participa de encuentros empresariales y se participa de ferias de servicios y se impulsa la población víctima al acceso de las vacantes disponibles de la APE, a través de la difusión de estas por medios electrónicos como correos y WhatsApp.	CARPETA 4



5	Apoyar el cumplimiento de indicadores del proyecto BPIN y metas de formación estipuladas para poblaciones vulnerables.	El día 06 de julio, se participa de manera presencial de mesa de trabajo con la Enlace regional de atención a población vulnerable, con el objetivo de desarrollar Jornada de Fortalecimiento de Capacidades para la Atención Integral a la Población Víctima y Vulnerable. El día 03 de julio de 2026, Se participa de Reunión proyecto Autoempleo semiurbano y urbano con MinTrabajo, Dirección general y Regional Valle, con el objetivo de dar continuidad a la etapa de fortalecimiento en emprendimiento. El día 09 de julio se programa al equipo de víctimas Orientadores APE y Técnicos de apoyo para la implementación de las jornadas de socialización de la III Oferta titulada técnica y tecnológica. El día 01 de julio, se realiza seguimiento presencial al centro CLEM SENA sobre el programa de víctimas y vulnerables. Se participa de reunión con la UARIV para concertar acciones con los representantes de las comunidades indígenas de Cali, Emberas katio, Wounan distrito Cali,	CARPETA 5



		Cabildo Esperara, Wounan char.	
6	Atender y dar respuesta a requerimientos realizados por la Dirección Nacional, Regional y demás actores internos y externos	El 17 de junio se participa de reunión virtual con los representantes del SENA de Dirección general, regional Valle y la regional Cauca. Se participa de manera virtual del Primer seguimiento a la regional Valle por parte de Dirección general, sobre la entrega de Maletines de apalancamientos productivos. Se participa de Reunión virtual sobre la atención del caso 05 de la JEP, el día 23 de junio de 2026, entre los funcionarios de Dirección general, regional Valle y regional Cauca. El día 03 de julio de 2026, Se participa de Reunión proyecto Autoempleo semiurbano y urbano con MinTrabajo, Dirección general y Regional Valle, con el objetivo de dar continuidad a la etapa de fortalecimiento en emprendimiento. Reunión el 06 de julio con Dirección general sobre atenciones a SRC AMUC Y YURUMANGUI. El día 09 de julio, se envía al señor Heiner Mosquera de Dirección general, el	CARPETA 6



		informe sobre avance de medidas PIRC y planes específicos 2026 de Yurumangui– Regional Valle. El día 09 de julio, se trabaja informe para enviar al señor magistrado de la JEP con el señor Diego Reyes de Dirección general.	
7	Articular acciones con áreas misionales y de apoyo para la atención de las estrategias para la atención de población víctima y vulnerable, incluyendo procesos de retorno y beneficiarios de órdenes judiciales.	El 17 de junio se participa de reunión virtual con los representantes del SENA de Dirección general, regional Valle y la regional Cauca. 18 de junio de 2026, se participa de manera presencial de Reunión para tratar temas de gestion documental con Wilmer y técnicos de apoyo. Se participa de manera virtual del Primer seguimiento a la regional Valle por parte de Dirección general, sobre la entrega de Maletines de	CARPETA 7



		apalancamientos productivos. El día miércoles 24 de junio de 2026, se trabaja con la Dra. María Eugenia López, la línea de gestión del Caso 05 de la JEP. El día 26 de junio en trabajo articulado con la Dra. María Eugenia López, se proyecta Oficio de solicitud de recursos a Dirección general para el tema logístico del Caso 05 de la JEP, el cual se envía al Director regional Valle, para su posterior visto bueno y radicación. El día 01 de julio, se realiza seguimiento presencial al centro CLEM SENA sobre el programa de víctimas y vulnerables. Reunión caso 05 el día 02 de julio entre equipo Regional Valle, con el objetivo de proyectar oficio de reprogramación de encuentro con las comunidades. El día 06 de julio, se participa de manera presencial de mesa de trabajo con la Enlace regional de atención a población vulnerable, con el objetivo de desarrollar Jornada de Fortalecimiento de Capacidades para la Atención Integral a la Población Víctima y Vulnerable.	
--	--	---	--



		Reunión el 06 de julio con Dirección general sobre atenciones a SRC AMUC Y YURUMANGUI. El día 07 de julio, se solicita a Dirección general la creación de usuarios VIVANTO para la nueva técnica de apoyo de atención a población víctima y reactivación de cuenta para la Orientadora APE de Tuluá. El día 08 de julio se trabaja informe complementario del Caso 05 de la JEP con el equipo de víctimas de regional Valle, informe que procede a enviarse al señor Diego Reyes de Dirección general para dar respuesta al magistrado de la JEP. El día 09 de julio, se trabaja informe para enviar al señor magistrado de la JEP con el señor Diego Reyes de Dirección general.	
8	Articular con los coordinadores académicos y misionales la implementación de la ruta de atención a víctimas, así como, apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal del proyecto y, la entrega de materiales de formación. y apoyar el seguimiento a la ejecución presupuestal y entrega de materiales.	16 de junio se realiza seguimiento presencial al CAB SENA de Buga al programa de víctimas y vulnerables El 16 de junio, se solicita al señor Diego Hoyos de Dirección general el presupuesto de víctimas,	CARPETA 8



		para realizar respectivo seguimiento de su ejecución. El día 01 de julio, se realiza seguimiento presencial al centro CLEM SENA sobre el programa de víctimas y vulnerables.	
9	Participar en reuniones, comités y espacios convocados en cumplimiento del objeto contractual	Se participa de reunión con la UARIV para concertar acciones con los representantes de las comunidades indígenas de Cali, Emberas katio, Wounan distrito Cali, Cabildo Esperara, Wounan char. Se participa de manera virtual de CERREM el día 22 de junio concertar medidas con la asociación AURACOL, donde se concerta la medida sin inconvenientes. Se participa de CERREM colectivo virtual el día 26 de junio de 2026, con el objetivo de concertar la medida en mención para la junta de acción comunal corregimiento san Antonio. El día 30 de junio de 2026, se participa de manera presencial del SNARIV en la Casa de recuperación en salud para los indígenas, con el objetivo de socializar la oferta institucional y concertar acciones con los indígenas Emberá Chami.	CARPETA 9



		Se participa de CERREM colectivo virtual 03 de julio de 2026 - cumplimiento orden judicial cabildo indígena san Juan Páez Loma gorda El día 03 de julio de 2026, Se participa de Reunión proyecto Autoempleo semiurbano y urbano con MinTrabajo, Dirección general y Regional Valle, con el objetivo de dar continuidad a la etapa de fortalecimiento en emprendimiento	
10	Organizar y desarrollar jornadas de retroalimentación sobre la gestión adelantada para la atención de población víctima y vulnerable	16 de junio se realiza seguimiento presencial al CAB SENA de Buga al programa de víctimas y vulnerables El día 01 de julio, se realiza seguimiento presencial al centro CLEM SENA sobre el programa de víctimas y vulnerables.	CARPETA 10

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	109426	CAB SENA de Buga	16 de junio de 2026	16 de junio de 2026



2	109426	CLEM SENA de Tuluá	01 de julio de 2026	01 de julio de 2026
---	--------	--------------------	---------------------	---------------------

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (I) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (II) los desplazamientos realizados y (III) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9506858380 a través de aportes en línea referente al mes de junio de 2026

Cordialmente,

Julian Alfredo Lemos Zapata
Contratista
C.C. 1113789247

Firma
María Eugenia López Hernández
Coordinadora de Formación Profesional, Empleo y SNFT
SUPERVISORA CONTRATO No. 8898463

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.